

ANUNCIO de 6 de abril de 2001, sobre modificación n.º 24 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de abril de 2001, ha aprobado inicialmente la modificación n.º 24 del P.G.O.U. consistente en modificación UA-35 Renfe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley del Suelo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, señalando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 del referido texto legal, la citada aprobación determina por sí sola la suspensión del otorgamiento de licencia en las áreas afectadas.

Navalmoral de la Mata, a 6 de abril de 2001.—La Alcaldesa, M.^a SALUD RECIO ROMERO.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

EDICTO de 10 de abril de 2001, sobre Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Trujillo.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 125 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se exponen al público los trabajos de elaboración del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de este Municipio, por plazo de treinta días a contar del

siguiente al de la inserción de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura, para que durante el mismo término puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Trujillo, a 10 de abril de 2001.—El Alcalde, JOSE ANTONIO REDONDO RODRIGUEZ.

ALOESTE ANIMACION S.L.

ANUNCIO de 28 de enero de 2001, sobre acuerdo de transformación de la Sociedad Cooperativa Laboral «ALOESTE ANIMACION, S.C.L.» en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación «ALOESTE ANIMACION, S.L.».

Reunida la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Laboral «ALOESTE ANIMACION, S.C.L.», el día 1 de enero de 2001 a las 12.00 horas en el domicilio social de la misma, sito en Cáceres, calle Gil Cordero n.º 19 y estando presentes la totalidad de sus socios, se acuerda por mayoría absoluta la transformación de la Sociedad Cooperativa Laboral «ALOESTE ANIMACION S.C.L.» en Sociedad de responsabilidad Limitada, con la nueva denominación social «ALOESTE ANIMACION S.L.».

Cáceres, a 28 de enero de 2001.—PP., PEDRO CAMELLO ABENGOZAR.